



Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Dirección General

“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución, en la Ciudad de México”

México, DF, a 16 de abril de 2009.

A partir de hoy, RTP brindará servicio temporal en lugar de la Ruta 11

* El ramal sancionado es Santa Cruz Tinacos-Metro Pino Suárez

La Red de Transporte de Pasajeros sustituye a partir de hoy a la Ruta 11 de microbuses, en el ramal Santa Cruz Tinacos-Metro Pino Suárez, luego que la Secretaría de Transportes y Vialidad la suspendiera una semana, debido a que el pasado 9 de abril una de sus unidades provocó un accidente en donde perdió la vida un menor y cinco personas más resultaron lesionadas.

En lugar de los 25 microbuses de ese ramal, **12 autobuses de la RTP darán el servicio** con un horario de 5:00 a 23:00 horas y la tarifa regular de dos pesos.

Les recordamos que se aplica la exención de pago a personas de la tercera edad, con discapacidad y mujeres embarazadas.

De esta manera, los usuarios no se verán afectados en sus actividades cotidianas y seguirán contando con transporte durante el tiempo que dure la sanción a la Ruta 11.



Serapio Rendón No. 114 Cuarto Piso Col. San Rafael C. P. 06470
Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 5705-4177 Ext. 2218

